

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”



PERÚ

Ministerio de
Educación



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“FRANCISCO DE PAULA GONZALES VIGIL”

“Instituto Tecnológico de Excelencia”

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2018 – 2021

TACNA – PERÚ

2018

I. PRESENTACIÓN

El Instituto de Educación Superior Tecnológico "Francisco de Paula Gonzales Vigil" de Tacna, es una Institución Pública de Gestión Directa, que viene formando profesionales para el desarrollo del país y ha precisado su identidad, el diagnóstico interno, la propuesta de procesos y la propuesta de gestión para los próximos cuatro años de vida académica.

Teniendo como marco de referencia la propuesta del Manual de Gestión para directores elaborado por la UNESCO, el Proyecto Educativo Nacional y el Plan de Desarrollo Regional Concertado hacia el 2021 se ha elaborado el presente Proyecto Educativo Institucional en cuya propuesta de procesos se define el carácter educativo de nuestra institución, en torno al cual giran los procesos de gestión, que permitirán el logro de la visión.

El Proyecto Educativo Institucional del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Francisco de Paula González Vigil" de Tacna ha considerado 4 dimensiones de la gestión educativa: La dimensión Institucional, la dimensión Administrativa, la dimensión Pedagógica y la dimensión Comunitaria. El presente PEI permitirá alinear y orientar la elaboración de los instrumentos de gestión: Estructura del Análisis de Pertinencia, Manual de Procesos para Seguimiento al Egresado (MSE), Desarrollo de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, Manual de Perfil de Puestos (MPP), Proyecto Curricular Institucional, El Plan Anual de Trabajo (PAT), Reglamento Institucional (RI), Informe de Gestión Anual, Documento de Previsión Económica y Financiera, entre otros documentos de gestión institucional y administrativa

II. MARCO LEGAL

- 2.1. Constitución Política del Perú.
- 2.2. Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- 2.3. Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- 2.4. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- 2.5. Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- 2.6. Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley N° 30512.
- 2.7. Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
- 2.8. Decreto Supremo N° 012-2017-MINEDU, establece las categorías de la carrera pública docente de la Ley N° 30512 aplicables a los docentes comprendidos en el segundo párrafo del artículo 4 de la Ley N° 30541.
- 2.9. Resolución Ministerial N° 409-2017-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo Tecnológico de Excelencia.
- 2.10. Resolución Ministerial N° 002-2018-MINEDU, modifica el anexo 4 y los numerales 8.6, 8.7 y 8.14 de la Resolución de Secretaría General N° 324-2017-MINEDU e incorpora el numeral 9.4.
- 2.11. Resolución Ministerial N° 005-2018- MINEDU, que regula los procesos de selección y contratación de docentes regulares, asistentes y auxiliares en Institutos de Educación Superior Públicos. Exceptúa de los alcances de la Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU. Modifica el literal b) del numeral 5.5 y los numerales 6.2.2.2 y 6.3.9, así como el anexo 2-B de la Norma Técnica que regula el concurso público de contratación

- docente en Institutos y escuelas de educación Superior Públicos. Modifica el numeral 6.3 de los Lineamientos Académicos Generales e incorpora el numeral 10.10 de la Resolución de Secretaría General N° 311-2017-MINEDU.
- 2.12. Resolución de Secretaría General N° 311-2017-MINEDU, que aprueba los Lineamientos Académicos Generales de los Institutos de Educación Superior.
- 2.13. Resolución de Secretaría General N° 322-2017-MINEDU, que aprueba la norma técnica Condiciones básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento de los Institutos de Educación Superior.
- 2.14. Resolución de Secretaría General N° 324-2017, aprueba la norma técnica Disposiciones que regulan los procesos de encargatura de puestos y de funciones de directores generales y responsables de unidades, áreas y coordinaciones de los Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos. Exceptúa de los alcances de la norma técnica N° 022-2010-ME/SG-OGA-UPER, aprobada por la Resolución Jefatural N° 0452-2010-ED y sus modificatorias.
- 2.15. Resolución de Secretaría General N° 349-2017-MINEDU, norma técnica que aprueba Disposiciones que regulan el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos

III. IDENTIFICACIÓN

3.1. Información del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Francisco de Paula González Vigil".

- | | |
|-------------------------------|--|
| a) Tipo de IES | : Pública de gestión directa. |
| b) Resolución de creación | : R.S. N°131-83-ED.del 19 de marzo de 1983. |
| c) Resolución de revalidación | : R.D. N°0668-2006-ED. N° 0025-2007-ED. |
| d) Nivel | : Educación Superior Tecnológica. |
| e) Código Modular | : 0551317. |
| f) Código de local | : 487647 |
| g) Región | : Tacna. |
| h) Distrito | : Alto de la Alianza. |
| i) Dirección Sede Principal | : Avenida Gustavo Pinto N° 1301. |
| j) Dirección Fundo Calana | : A 7.5 Km carretera al Distrito de Calana |
| k) Teléfono | : (052) 310036. |
| l) Página web | : www.iestpvigil.edu.pe . |
| m) E-mail | : institutovigil@iestpvigil.edu.pe . |
| n) Carreras Profesionales | : 09 carreras profesionales |
| o) Título que otorga | : A Nombre de la Nación de Profesional Técnico |

CARRERA PROFESIONAL	TURNOS	LOCAL
Computación e Informática	Diurno y Nocturno	Av. Pinto 1301
Construcción Civil	Diurno	Av. Pinto 1301
Contabilidad	Diurno y Nocturno	Av. Pinto 1301
Electrónica Industrial	Diurno y Nocturno	Av. Pinto 1301
Electricidad Industrial	Diurno y Nocturno	Av. Pinto 1301
Mecánica Automotriz	Diurno y Nocturno	Av. Pinto 1301
Mecánica de Producción	Diurno	Av. Pinto 1301
Producción Agropecuaria	Diurno	Km 7.5 vía Calana
Secretariado Ejecutivo	Diurno	Av. Pinto 1301

Durante el gobierno del Presidente de la República Don Fernando Belaúnde Terry siendo Ministro de Educación el Doctor Francisco Miró Quesada Cantuarias, se promulgó la Ley N° 14966 del 18 de marzo de 1964, por la cual se creó el Colegio Regional de Tacna y fue inaugurado el 28 de agosto de 1969.

Por Decreto Ley de la Reforma Educativa N° 19326, del 21 de marzo de 1972 se crea la ESEP Escuela Superior de Educación Profesional "Francisco de Paula Gonzales Vigil". Dada la Ley General de Educación N° 28044 la ESEP se adecua como Instituto Superior Tecnológico. "Francisco de Paula Gonzales Vigil" en base a la Resolución Suprema N° 131-83-ED del 9 de marzo de 1983.

En la actualidad el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Francisco de Paula González Vigil" tiene revalidadas 9 carreras profesionales: Producción Agropecuaria, Computación e Informática, Construcción Civil, Contabilidad, Electrotecnia Industrial, Electrónica Industrial, Mecánica Automotriz, Mecánica de Producción y Secretariado Ejecutivo. También tiene 2 carreras profesionales con planes de estudio adecuados: Electricidad Industrial y Mecatrónica Automotriz.

Todas las carreras profesionales han iniciado, el año 2017, el proceso de acreditación y actualmente continúan en el proceso de **evaluación de la calidad** para analizar su quehacer, introducir cambios para mejorar de manera progresiva y permanente, fortalecer su capacidad de auto regulación e instalar una **cultura de calidad institucional**.

Finalmente, en su larga trayectoria cumple un papel preponderante en la formación de profesionales que aportan al desarrollo del sector productivo de la Región Tacna y del país. A partir del año 2007, se encuentra aplicando el Diseño Curricular Básico Nacional con Sistema Modular y Enfoque por Competencias. Durante el presente año se está aplicando la Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes de acuerdo a la reglamentación de la Ley vigente.

3.2. Misión

Somos un Instituto de Educación Superior Tecnológica, formadores de profesionales técnicos competitivos, líderes, emprendedores, investigadores e innovadores en constante actualización científica y tecnológica, con sólidos valores, comprometidos con el desarrollo socio económico regional, nacional e internacional.

3.3. Visión

Seremos una institución de excelencia con sus carreras profesionales acreditadas, líderes en educación tecnológica, reconocidos por la investigación e innovación y promovedores del emprendimiento empresarial, practicando valores y asumiendo nuestra responsabilidad social.

3.4. Valores.

a) La Responsabilidad

Este valor nos permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de nuestros actos y estamos comprometidos a:

- Conocer, observar y cumplir los reglamentos y políticas institucionales.
- Cumplir con la Misión de la Institución y promover la Visión.
- Cumplir con los compromisos adquiridos y las obligaciones propias de nuestra función, así como con nuestras obligaciones ciudadanas.
- Prever los efectos que nuestras acciones puedan tener para evitar daños a terceros, y cuando involuntariamente se produzca algún perjuicio, asumir las consecuencias y reparar los daños.
- Prevenir y denunciar cualquier forma de amenaza que pueda dañar la calidad de vida de las personas y el entorno natural.
- Procurar el desarrollo intelectual, la salud física y emocional.

b) Honestidad:

También llamado honradez es el valor de decir la verdad, ser decente, reservado, razonable, justo y honrado. Desde un punto de vista importante es una cualidad humana que consiste en actuar de acuerdo como se piensa y se siente. Se refiere a la cualidad con la cual se designa a aquella persona que se muestra, tanto en su obrar como en su manera de pensar, como justa, recta e íntegra.

c) Justicia:

Es un valor determinado como bien común por la sociedad y mantiene la armonía entre sus integrantes. Es el conjunto de pautas y criterios que establecen un marco adecuado para las relaciones entre personas e instituciones, autorizando, prohibiendo y permitiendo acciones específicas en la interacción de individuos e instituciones. Por ello, nos comprometemos a:

- Tomar decisiones con un criterio de objetividad e imparcialidad anteponiendo el bien común al personal.
- Dar a cada cual lo que le corresponde, y a su vez evitar beneficiarse de manera indebida.
- Distribuir con equidad las tareas, así como los recursos disponibles, considerando las necesidades, capacidades y desempeño de las personas.
- Reconocer el crédito que corresponde a los méritos y logros de los demás.

d) Respeto

El **respeto** es el reconocimiento del **valor** propio y de los derechos de los individuos y de la sociedad. La consideración que alguien o incluso algo tiene un valor por sí mismo, nos comprometemos a:

- Propiciar y mantener un ambiente ordenado y respetuoso en todos los ámbitos de interacción en los que participemos, con la finalidad de lograr los objetivos institucionales, sin interferir las actividades de terceros.
- Convivir con apertura y tolerancia hacia nuestros semejantes, aceptando las

diferencias ideológicas, de género, culturales, económicas o de cualquier otra índole.

- Tratar dignamente a todas las personas, por lo que nadie deberá ser utilizado, engañado, ni tratado como medio para el logro de fines particulares o de grupo.
- Utilizar un estilo de comunicación que denote cortesía y sensibilidad hacia las demás personas.
- Respetar la vida privada de cada persona y abstenerse de hacer comentarios que difamen su integridad.
- Respetar las ideas, creencias religiosas, tradiciones, costumbres y puntos de vista propia y de otras personas, valorando la riqueza que provee la diversidad.
- Mostrar el debido respeto a los símbolos patrios y a los de nuestra institución.

e) Solidaridad:

Se refiere al sentimiento de unidad basado en metas o intereses comunes, es un término que refiere a la aplicación de lo que se considera bueno para los demás, habla del compartir. Asimismo, se refiere a los lazos sociales que unen a los miembros de una sociedad entre sí. Por tanto, nos comprometemos a:

- Manifestar nuestra solidaridad hacia las necesidades de las demás personas, ofreciendo nuestro apoyo solícito y desinteresado a quienes así lo requieran
- Mostrar interés por los proyectos de los demás y colaborar con ellos en la medida de lo posible.
- Promover acciones tendientes a lograr condiciones que satisfagan las necesidades básicas de los menos favorecidos, haciéndolos partícipes de una vida más digna, a través de los proyectos que nuestra institución emprende.

IV. ANÁLISIS SITUACIONAL.

4.1. ANÁLISIS FODA

FORTALEZAS:

- F.1. Campus Tecnológico propio con Infraestructura moderna en aulas, laboratorios, talleres, biblioteca y oficinas adecuadas al requerimiento de los estudiantes.
- F.2. Convivencia democrática entre todos los actores de la comunidad educativa del IESTP "FPGV".
- F.3. Trayectoria educativa del IESTP "FPGV" reconocida por parte de instituciones públicas y privadas de la Región y el País.
- F.4. Buena relación con otras instituciones públicas y privadas.
- F.5. Se cuenta con un auditorio con audio y video.
- F.6. Se cuenta con una canal de televisión en UHF señal abierta, un campo de producción agrícola y pecuaria.
- F.7. Se cuenta con dos unidades móviles modernas.

DEBILIDADES:

- D.1. Documentos de gestión institucional y planes de estudio desactualizados y de escasa difusión.
- D.2. Escaso presupuesto para mantenimiento de laboratorios, talleres, seguridad, servicio de limpieza.

- D.3. Insuficientes convenios con el sector productivo e instituciones públicas para las prácticas pre profesional de los estudiantes.
- D.4. Insuficiente aplicación de metodologías técnico-pedagógicas e innovadoras por parte de los docentes.
- D.5. Escasa proyección hacia la comunidad por parte de las carreras que oferta la institución.
- D.6. La inadecuada implementación tecnológica en las aulas de la institución.
- D.7. Falta de servicios al estudiante dentro de la institución (comedor, servicio asistencial y médico)

OPORTUNIDADES:

- O.1. Demanda creciente de profesionales técnicos por parte de las empresas regionales, nacionales y transnacionales.
- O.2. Existencia de instituciones y empresas públicas y/o privadas para suscribir alianzas estratégicas.
- O.3. Crecimiento de la economía nacional permitiría la generación de puestos de trabajo para nuestros egresados.
- O.4. Estar ubicados en zona de frontera permitiría "exportar" a nuestros profesionales.
- O.5. Bondades del proceso de integración de La Alianza del Pacífico y TLC permitiría pasantías, especialización, intercambios y/o becas a estudiantes y docentes.
- O.6. Participación de docentes y estudiantes en las ferias de ciencias, tecnología e innovación.
- O.7. Plan de desarrollo de Tacna y la agenda de competitividad.

AMENAZAS:

- A.1. Presencia de instituciones de Educación Superior que ofertan carreras similares a las del Instituto.
- A.2. Inadecuadas Políticas Educativas de Estado en Educación Tecnológica.
- A.3. Bajo nivel socio-económico y cultural de las familias de las zonas rurales y urbanas marginales influyen en la formación profesional de los estudiantes del lugar.
- A.4. Deterioro del medio ambiente y la biodiversidad.
- A.5. Desconocimiento de un segmento de la población de la existencia de nuestra institución.
- A.6. Los continuos cambios en la estructura curricular que viene desarrollando el MINEDU para las instituciones de educación superior.
- A.7. Dependencia presupuestal de nuestra institución ante la DRSET para atender laboratorios, talleres, seguridad, servicio de limpieza

4.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS FO

- OE 1 Establecer alianzas estratégicas con empresas del sector servicios y producción.
- OE 2 Participar en ferias nacionales e internacionales de I + D + i.
- OE 3 Incorporar profesionales en el plan desarrollo de Tacna y Competitividad regional.
- OE 4 Incorporar profesionales egresados en las Direcciones Regionales.

- OE 5 Internacionalizar el desarrollo tecnológico con países limítrofes.
- OE 6 Realizar intercambios, pasantías de profesionales y estudiantes.
- OE 7 Mejorar la imagen institucional ante empresas nacionales y transnacionales.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DO

- OE 8 Mejorar la relación Instituto-Empresa para actualizar documentos de gestión y planes de estudio.
- OE 9 Presentación de proyectos de servicio y producción a empresas públicas y privadas.
- OE 10 Reforzar vínculos académicos, deportivos y de servicio y apoyo mutuo con las empresas.
- OE 11 Mejorar las metodologías estableciendo pasantías pedagógicas con Institutos de Educación Superior Pedagógicos acreditados.
- OE 12 Establecer vínculos con la sociedad civil nacional e internacional para iniciar procesos de capacitación en gestión de la producción e investigación tecnológica.
- OE 13 Iniciar la implementación con medios y materiales para el aula de estudio mediante recursos propios, la participación en el Plan Basadre y la agenda de competitividad regional.
- OE 14 Mejorar los servicios al estudiante mediante mayores ingresos por admisión, participación de egresados y becas empresariales a estudiantes.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS FA

- OE 15 Invitar a alumnos de la EBR y a la comunidad a realizar visitas guiadas a las CC.PP.
- OE 16 Realizar tareas de protección al medio ambiente y biodiversidad en zonas rurales y urbanas marginales.
- OE 17 Fortalecer la imagen del tecnológico con ferias en las zonas que no conocen al Tecnológico Vigil.
- OE 18 Mejorar el acercamiento al Gobierno Regional Tacna para solicitar políticas educativas regionales especiales para la Educación Superior Tecnológica.
- OE 19 Mejorar el acercamiento a las instancias nacionales de la DIGESUTPA.
- OE 20 Maximizar la oferta de nuestros centros de producción y servicios mediante entrevistas y visitas guiadas.
- OE 21 Mejorar e incrementar unidades móviles para transporte masivo de estudiantes.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DA

- OE 22 Revisión de documentos de gestión con otros documentos de instituciones de educación superior.
- OE 23 Participar en las políticas regionales y locales de presupuesto participativo.
- OE 24 Promover convenios con mancomunidades.
- OE 25 Promover jornadas de intercambio cultural y pedagógico con Instituciones Educativas.
- OE 26 Revisar la proyección social para determinar acciones conjuntas con ONGs, empresas privadas para mejorar el medio ambiente y la biodiversidad.
- OE 27 Realizar acciones conjuntas para adecuar aulas e invitar a los segmentos poblacionales que desconocen de nuestra existencia como institución del estado.

- OE 28 Revisar las competencias de la DRE y otras Direcciones Regionales e implementar mejores servicios de seguridad, servicios de limpieza, higiene y aseo del local escolar a favor de los estudiantes.

4.3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

- Licenciar las carreras profesionales.
- Acreditar las carreras profesionales.
- Investigar e innovar.
- Promover el emprendimiento empresarial.
- Optimizar la calidad y excelencia de la educación y formación tecnológica.
- Cumplir con la responsabilidad social del Instituto.

4.4. PERFILES IDEALES

4.4.1. Perfil ideal del cuerpo directivo y jerárquico:

Liderar la institución educativa

- Crean y ejecutan el Proyecto Educativo Institucional (PEI);
- Generan altas expectativas entre los miembros de la comunidad educativa;
- Ejercen un liderazgo compartido y flexible,
- Desarrollan un sistema de gestión de la información, evaluación, y rendición social de cuentas.

Involucrarse en la gestión pedagógica

- Aseguran la adaptación e implementación adecuada del currículo;
- Garantizan que los planes educativos y programas sean de calidad y gestiona su implementación, y;
- Organizan y lideran el trabajo técnico-pedagógico y desarrollo profesional de los docentes.

Gestionar el talento humano y recursos

- Establecen condiciones institucionales apropiadas para el desarrollo integral del personal;
- Gestionan la obtención y distribución de recursos y el control de gastos;
- Promueven la optimización del uso y mantenimiento de los recursos;
- Enmarcan su gestión en el cumplimiento de la normativa legal, y;
- Demuestran una sólida formación profesional.

Asegurar un clima organizacional y una convivencia adecuada

- Garantizan un ambiente de respeto, cultura de paz y compromiso con el proyecto educativo institucional;
- Promueven la formación ciudadana e identidad nacional;
- Fortalecen lazos con la comunidad educativa, y;
- Comprometen su labor a los principios y valores en marco del Buen Vivir.

4.4.2. Perfil ideal del docente:

- Posee suficiente conocimiento pedagógico debiendo manejar con habilidad y seguridad no solo la dirección del aprendizaje sino también la documentación pertinente.

- Conoce y maneja adecuadamente los diversos comportamientos que presentan los estudiantes en el desarrollo de su personalidad.
- Tiene capacidad para entender, distinguir, ordenar, razonar, juzgar y expresar ideas creativas sobre su trabajo.
- Tiene un buen promedio de cultura general para comprender el mundo de la tecnología, la informática, la investigación innovación y desarrollo.
- Está informado y actualizado permanentemente sobre los sucesos y cambios tecnológicos.
- Comprometido con la verdad y la justicia y actúa correctamente.
- Controla su conducta y afectividad, demostrando en cualquier circunstancia la prudencia necesaria.
- Tiene buena salud, con capacidad sensorial, fuerza y resistencia corporal.
- Se presenta siempre limpio, ordenado y presentable, manteniendo siempre una buena postura y armonía con el medio educativo.
- Colabora y es solidario, con calidad en el trato a la comunidad educativa.
- Es gestor de aprendizajes y no se inhibe o elude de las decisiones de participación.
- Usa un lenguaje que no discrimine ni reproduzca esquemas discriminatorios.
- Posee autoridad moral.

4.4.3. Perfil ideal del personal administrativo:

- Cuenta con conocimientos que le permitirán ser competentes en su puesto de trabajo.
- Aplica la mejora continua en su desempeño.
- Elabora propuestas para mejorar los resultados y su desempeño.
- Participa activamente con iniciativa y responsabilidad.
- Se identifica con la Institución y participa activamente en su gestión.
- Aplica su inteligencia emocional en las relaciones interpersonales.
- Es amable y cordial.
- Comprometido con la formación de los estudiantes.
- Comprometido con la filosofía e identidad de la Institución.
- Humano y con capacidad de ayuda.
- Dedicado, eficiente y eficaz en su labor.

4.4.4. Perfil ideal del personal de servicio:

- Posee conocimientos que le permitirán ser competentes en servicios de obras civiles, plomería, carpintería, resane y pintura, cerrajería y mantenimiento eléctrico básico, jardinería, etc. Debe conocer los riesgos que implican los distintos trabajos, así como las medidas de precaución necesarios.
- Trata en forma cortés y efectiva con autoridades y público en general.
- Conoce cómo inspeccionar edificios, jardines, patios, equipos y comunica las reparaciones necesarias en los mismos.
- Cumple con los horarios establecidos para el trabajo semanal.
- Garantiza el aseo y limpieza del local escolar íntegramente.
- Tiene capacidad de "leer" e "interpretar" lo que sucede en el entorno y responde rápidamente ante lo que suceda en el entorno.
- Listo para adaptarse a cualquier nueva tendencia en el sector educativo y empresarial.
- Debe tener un dominio total de su rol y puesto de trabajo en particular.
- Sabe cuándo y cómo movilizar sus recursos.

- Tiene dominio de sí mismo, buena autoestima, asertividad e inteligencia emocional.
- Está dotado de ética y valores.

4.4.5. Perfil ideal del estudiante egresado:

- Posee capacidades técnico transformadoras.
- Posee capacidades de organización.
- Posee capacidades de cooperación y comunicación.
- Posee capacidades de contingencia.
- Posee responsabilidad y autonomía.
- Posee mejores conocimientos sobre los métodos, estrategias y técnicas de su profesión.
- Posee capacidad para valorar la manera en que funciona el sector productivo y de servicios examinando la entrada, el proceso, los procedimientos y la salida del sistema.

V. PROPUESTA PEDAGÓGICA

5.1. Principios de la Educación Superior

- 5.1.1. Calidad educativa. Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.
- 5.1.2. Pertinencia. Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.
- 5.1.3. Flexibilidad. Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.
- 5.1.4. Inclusión social. Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.
- 5.1.5. Transparencia. La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizadas que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.
- 5.1.6. Equidad. Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.

5.1.7. Mérito. Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.

5.1.8. Interculturalidad. Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

5.2. Principios pedagógicos

5.2.1. Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje.

5.2.2. Planificar para potenciar el aprendizaje.

5.2.3. Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje.

5.2.4. Poner énfasis en la evaluación por desempeños.

5.2.5. Reorientar el liderazgo.

5.2.6. Renovar el pacto entre estudiante, instituto y empresa.

5.2.7. Incorporar temas innovación tecnológica en U.D. transversales.

5.3. CONCEPTOS

5.3.1. EDUCACIÓN

La educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial.

5.3.2. EDUCACIÓN SUPERIOR

La Educación Superior es la segunda etapa del Sistema Educativo que consolida la formación integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad y contribuir al desarrollo y sostenibilidad del país y su adecuada inserción internacional.

Para acceder a la Educación Superior se requiere haber concluido los estudios correspondientes a la Educación Básica. Los estudios de Educación Superior se dividen en dos niveles: el pregrado y el posgrado.

Los estudios de pregrado conducen a los grados de bachiller técnico y bachiller, y a la obtención de los títulos que les correspondan.

Los estudios de posgrado conducen a los grados de maestro y doctor, son consecutivos y tienen como requisito previo el grado de bachiller.

5.3.3. FORMACIÓN CONTINUA

Es un proceso educativo integral y permanente que se desarrolla a lo largo de la vida y tienen como objetivo adquirir, perfeccionar o actualizar conocimientos, aptitudes, capacidades y competencias.

5.3.4. GESTION EDUCATIVA

Un proceso de aprendizaje de la adecuada relación entre estructura, estrategia,

sistemas, estilo, capacidades, gente y objetivos superiores, tanto hacia el interior de la organización como hacia el entorno

5.3.5. DIMENSIONES DE LA GESTIÓN EDUCATIVA

Institucional:

Esta dimensión contribuirá a identificar las formas cómo se organizan los miembros de la comunidad educativa para el buen funcionamiento de la institución, la estructura, las instancias y responsabilidades de los diferentes actores. Formas de relacionarse. Normas explícitas e implícitas.

Administrativa:

En esta dimensión se incluyen acciones y estrategias de conducción de los recursos humanos, materiales, económicos, procesos técnicos, de tiempo, de seguridad e higiene, y control de la información relacionada a todos los miembros de la institución educativa; como también, el cumplimiento de la normatividad y la supervisión de las funciones, con el único propósito de favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Pedagógica:

Esta dimensión se refiere al proceso fundamental del quehacer de la institución educativa y los miembros que la conforman: la enseñanza-aprendizaje, opciones educativo-metodológicas. Planificación, evaluación y certificación. Desarrollo de prácticas pedagógicas. Actualización y desarrollo personal y profesional de docentes.

Comunitaria:

Esta dimensión hace referencia al modo en el que la institución se relaciona con la comunidad de la cual es parte, conociendo y comprendiendo sus condiciones, necesidades y demandas. Asimismo, cómo se integra y participa de la cultura comunitaria. La participación de los mismos, debe responder a un objetivo que facilite establecer alianzas estratégicas para el mejoramiento de la calidad educativa.

5.3.6. EVALUACIÓN

La evaluación es un proceso integral permanente y sistemático que permite identificar el nivel de aprendizaje del estudiante en relación a las competencias que debe lograr. Está basada en criterios e indicadores que valoran el dominio de competencias propias del quehacer profesional. Tiene una finalidad formativa.

5.3.7. CIENCIA

Es el conjunto de técnicas y métodos que se utilizan para alcanzar información adquirida a través de la experiencia o de la introspección y que puede ser organizado sobre una estructura de hechos objetivos accesibles a distintos observadores. Utiliza el método científico para obtener un conocimiento válido desde el punto de vista científico, utilizando para esto instrumentos que resulten fiables.

5.3.8. TÉCNICA

Es un conjunto de procedimientos reglamentados y pautas que se utiliza como medio para llegar a un cierto fin. Se trata de una forma de actuar ordenada que consiste en la repetición sistemática de ciertas acciones.

5.3.9. TECNOLOGÍA

La tecnología es el conjunto de conocimientos técnicos, científicamente ordenados, que permiten diseñar y crear bienes, servicios que facilitan la adaptación al medio ambiente y la satisfacción de las necesidades esenciales y los deseos de la humanidad.

5.3.10. INVESTIGACIÓN APLICADA

La investigación aplicada es un procedimiento esencialmente experimental que busca la generación de conocimiento con aplicación directa a los problemas de la sociedad o el sector productivo. Esta se basa fundamentalmente en los hallazgos tecnológicos de la investigación básica, ocupándose del proceso de enlace entre la teoría y el producto.

5.3.11. INNOVACIÓN

Innovación es un procedimiento sistemático enfocado en la mejora significativa de un proceso, producto, servicio o creación de nuevos dispositivos en muchos casos a partir de la modificación de elementos ya existentes y que responde a un problema, necesidad u oportunidad del sector productivo o servicios.

5.3.12. CALIDAD EDUCATIVA

Es la capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible.

Es el nivel óptimo de formación que deben alcanzar las personas para enfrentar los retos del desarrollo humano, ejercer su ciudadanía y continuar aprendiendo durante toda la vida.

5.3.13. ACREDITACIÓN

La acreditación es el reconocimiento formal de la calidad demostrada por una institución o programa educativo, otorgado por el Estado, a través del órgano operador correspondiente, según el informe de evaluación externa emitido por una entidad evaluadora, debidamente autorizada, de acuerdo con las normas vigentes. La acreditación es temporal y su renovación implica necesariamente un nuevo proceso de autoevaluación y evaluación externa.

Dimensiones de la Acreditación, Factores y Estándares:

Dimensión 1. Gestión Estratégica: Evalúa como se planifica y conduce la institución o programa de estudios, tomando en consideración el uso de la información para la mejora continua.

Factor 1. Planificación del programa de estudios.

Estándar 1. Coherencia entre el programa de estudios y el proyecto educativo institucional.

Estándar 2. Propósitos articulados.

Estándar 3. Sostenibilidad.

Factor 2. Gestión del perfil de egreso.

Estándar 4. Pertinencia del perfil de egreso.

Estándar 5. Revisión del perfil de egreso.

Factor 3. Aseguramiento de la calidad.

Estándar 6. Sistema de la gestión de la calidad.

Estándar 7. Planes de mejora.

Dimensión 2. Formación Integral: Es el eje central. Evalúa el proceso de enseñanza aprendizaje, el soporte a los estudiantes y docentes, así como procesos de investigación y responsabilidad social.

Factor 4. Proceso enseñanza aprendizaje.

Estándar 8. Currículo.

Estándar 9. Características del plan de estudio.

Estándar 10. Coherencia de contenidos.

Estándar 11. Desarrollo de competencias.

Estándar 12. Prácticas pre profesionales.

Factor 5. Gestión de los docentes.

Estándar 13. Selección, evaluación, capacitación y perfeccionamiento.

Estándar 14. Plana docente adecuada.

Estándar 15. Reconocimiento de las actividades de labor docente.

Estándar 16. Plan de desarrollo académico.

Factor 6. Seguimiento a estudiantes.

Estándar 17. Admisión al programa de estudios.

Estándar 18. Seguimiento al desempeño de los estudiantes.

Estándar 19. Monitoreo del tiempo de profesionalización.

Estándar 20. Actividades extracurriculares.

Factor 7. Investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación

Estándar 21. Vigilancia tecnológica.

Estándar 22. Investigación aplicada.

Estándar 23. Desarrollo tecnológico.

Estándar 24. Innovación.

Estándar 25. Seguimiento y evaluación.

Factor 8. Responsabilidad social.

Estándar 26. Responsabilidad social.

Estándar 27. Implementación de políticas ambientales.

Dimensión 3. Soporte Institucional: Evalúa los aspectos relacionados con la gestión de recursos, infraestructura y el soporte para lograr el bienestar de los miembros de la institución educativa.

Factor 9. Servicios de bienestar.

Estándar 28. Bienestar.

Factor 10. Infraestructura y soporte.

Estándar 29. Mantenimiento de la infraestructura.

Estándar 30. Sistema de información y comunicación.

Estándar 31. Centros de información y referencia.

Factor 11. Recursos humanos.

Estándar 32. Recursos humanos para la gestión del programa de estudios.

Dimensión 4. Resultados: Verificación de resultados de aprendizaje o perfil de egreso y objetivos educacionales.

Factor 12. Verificación del perfil de egreso.

Estándar 33. Logro de competencias.

Estándar 34. Seguimiento a egresados y objetivos institucionales.

5.4. Enfoque pedagógico

5.4.1. Perfil del estudiante ingresante:

- Creativo e innovador, comunicativo.
- Cooperativo y organizado.
- Empático y tolerante, democrático
- Proactivo, autónomo.
- Flexible, resolutivo.
- Emprendedor, trascendente.
- Crítico y reflexivo.
- Investigador e informado.
- Educado, ético y moral, sensible y solidario.

5.4.2. Perfil del docente:

DOMINIO I: PREPARACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES.

Planifica el trabajo pedagógico definiendo competencias profesionales y personales pertinentes a las características de sus estudiantes y sus contextos, con dominio pedagógico y técnico de la especialidad, en el marco de un enfoque intercultural, inclusivo, y pertinente al actual mundo del trabajo

DOMINIO II: ENSEÑANZA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES.

Conduce el proceso de enseñanza con un enfoque que valora la inclusión, la diversidad en sus distintas expresiones, el emprendimiento y la conciencia

ecológica, utilizando diversas estrategias de enseñanza y evaluación, estableciendo un clima favorable de aprendizaje.

DOMINIO III: PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LA GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARTICULADA AL ENTORNO PRODUCTIVO-LABORAL.

Participa en la gestión de un proyecto educativo institucional vinculado a las necesidades vigentes del mundo productivo y laboral, el desarrollo sostenible, la diversidad cultural, los valores democráticos y la investigación e innovación tecnológica.

DOMINIO IV: DESARROLLO DE LA PROFESIONALIDAD Y LA IDENTIDAD DOCENTE.

Mejora de manera autónoma sus capacidades profesionales través de la reflexión sistemática de su experiencia docente, participando en actividades formativas que garanticen su actualización profesional permanente y que evidencien una ética de compromiso con los estudiantes, las políticas educativas y con el desarrollo sostenible del país.

5.4.3. Enfoque por competencias DCBN

El enfoque pedagógico que enmarca a la educación Superior Tecnológica, además de estar fundamentado en las demandas del sector productivo, busca la adquisición de aprendizajes que involucren el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan un desempeño laboral eficiente y eficaz, es decir, una formación integral, con énfasis en la práctica, donde se desarrollen competencias específicas (técnicas), aquellas que las personas requieren para desempeñarse en uno o más puestos de trabajo vinculados y complementados con competencias para la empleabilidad, aquellas que permiten desempeñarse a lo largo de la vida en diferentes contextos laborales.

Tiene las siguientes características:

- Orientada a los requerimientos laborales.
- Dinámica.
- Flexible y modular.
- Aprendizaje permanente e integral.

En el Nivel Profesional Técnico provee al estudiante competencias que le permitan desempeñarse en un espacio laboral de manera eficaz en una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo predeterminado con autonomía limitada, supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios. Un estudiante que egrese de éste nivel puede insertarse al mercado laboral, profundizando sus conocimientos en el campo técnico o continuar su formación en niveles superiores.

Los componentes curriculares del nivel profesional técnico son:

- Competencias específicas.
- Competencias para la empleabilidad: Comunicación efectiva, inglés, medio ambiente y herramientas informáticas.

- Experiencias formativas en situación real de trabajo.

La evaluación de los aprendizajes debe entenderse como parte del proceso de aprendizaje. La evaluación es continua y basada en criterios e indicadores que valoran los saberes prácticos, conocimientos teóricos y aspectos actitudinales propios del quehacer profesional.

Los momentos de la secuencia didáctica serán: Inicio, proceso y cierre, dentro de los cuales se desarrollan los procesos pedagógicos establecidos por el docente: motivación, recuperación de saberes previos, conflicto cognitivo; recepción de la información, procesamiento o elaboración del conocimiento, comunicación del aprendizaje; transferencia a situaciones nuevas: aplicación, evaluación, meta cognición o reflexión del aprendizaje. Considerando siempre que estos son procesos recurrentes, no son momentos fijos y responden a una temporalidad.

El proceso de aprendizaje del estudiante es sistémico por lo que se considera elementos de entrada, proceso y respuesta. Considerando siempre el verbo principal para el proceso de aprendizaje, el mismo que determina el proceso a seguir, por el docente, en el momento de la secuencia didáctica.

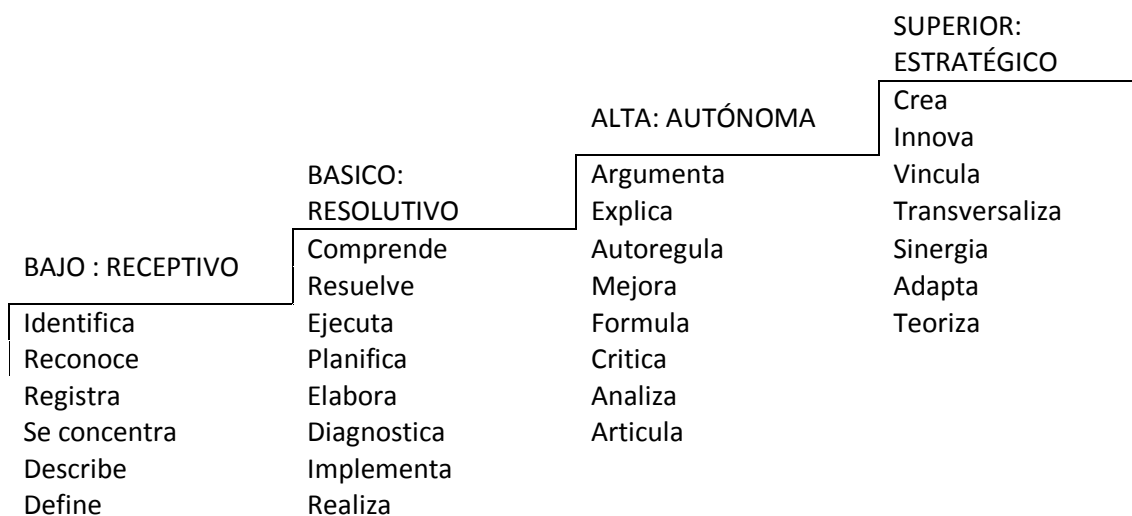
5.4.4. Enfoque por competencias desde la Socio formación.

Para abordar los retos de la sociedad del conocimiento se ha venido construyendo de manera colaborativa un enfoque alternativo en Iberoamérica denominado la socioformación. Consiste en formar personas integrales para la sociedad del conocimiento con un sólido proyecto ético de vida, trabajo colaborativo, emprendimiento y gestión del conocimiento, con las competencias necesarias para identificar, interpretar, argumentar y resolver los problemas de su contexto con una visión global y a través de proyectos interdisciplinarios.

En el enfoque socioformativo se ha considerado que las competencias son actuaciones integrales ante actividades y problemas del contexto, con idoneidad y compromiso ético, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer en una perspectiva de mejora continua.

1. METAS DE LA SOCIOFORMACIÓN.
 - 1.1. Calidad de vida
 - 1.2. Convivencia
 - 1.3. Desarrollo socioeconómico
 - 1.4. Sustentabilidad
2. COMPETENCIAS DE LA SOCIOFORMACIÓN
 - 2.1. Proyecto ético de vida
 - 2.2. Emprendimiento
 - 2.3. Trabajo colaborativo
 - 2.4. Gestión del conocimiento
 - 2.5. Desarrollo sustentable
 - 2.6. Comunicación bilingüe
3. ESTRATEGIAS DE LA SOCIOFORMACIÓN

- 3.1. Autoevaluación de la práctica docente
 - 3.2. Hacer un proyecto formativo por semestre
 - 3.3. Implementar una experiencia evaluación de competencia con un instrumento
 - 3.4. Compartir experiencias.
4. NIVELES DE DESEMPEÑO
- 4.1. Receptivo
 - 4.2. Resolutivo
 - 4.3. Autónomo
 - 4.4. Estratégico



Para que la docencia socioformativa sea una realidad en el aula, es necesario realizar las siguientes acciones de manera sistemática, planeada e intencionada para alcanzar las metas propuestas.

Elementos metodológicos	Actividades claves
1. Presentación del problema a resolver.	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar el problema a resolver con los estudiantes. • Establecer el ámbito (personal, laboral-profesional, familiar, social, ecológico-ambiental) que aborda el problema acordado. • Plantear el problema en forma de interrogante o mediante una afirmación sencilla. • Mostrar la vinculación entre las disciplinas que contribuyen a la resolución del problema. • Generar la motivación de los estudiantes ante el problema a resolver a través de la visualización de las implicaciones positivas que tiene su resolución en el contexto actual.
2. Análisis de saberes previos.	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar alguna estrategia de creatividad como la lluvia de ideas o los mapas mentales para recabar la información que poseen los estudiantes en torno al problema planteado. • Plantear un análisis de caso que genere la reflexión, la

	búsqueda de información en las experiencias previas y así movilizar los aprendizajes posteriores.
3. Gestión del conocimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y comprender el concepto o conceptos claves implicados en el problema del contexto. • Interpretar, analizar, argumentar y valorar la información obtenida de las diversas fuentes revisadas. • Acordar con los estudiantes las actividades para apropiarse de los saberes necesarios y favorecer la resolución del problema del contexto
4. Trabajo colaborativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer las metas que requieran de la colaboración para garantizar el éxito en la aplicación de los distintos saberes. • Afianzar la motivación y la responsabilidad en las actividades planeadas. • Distribución de roles para un mejor aprovechamiento de los recursos que posee cada persona y favorecer la sinergia. • Diseño de un plan de actividades que regule los procesos generados de forma colaborativa.
5. Resolución del problema del contexto.	<ul style="list-style-type: none"> • Comprender el problema con apoyo de los contenidos disciplinares. • Formar y reforzar conceptos y procedimientos claves mediante análisis de casos complementarios. • Analizar el proceso de transversalidad realizado en la secuencia de actividades y mejorarlo con base en la autorregulación del conocimiento empleado.
6. Abordaje del proyecto ético de vida	<ul style="list-style-type: none"> • Formar y reforzar la comunicación asertiva durante la realización de las actividades. • Buscar la realización personal mediante la vivencia de los valores universales.
7. Metacognición.	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar en torno al proceso de resolución del problema, corregir errores e implementar acciones que aseguren el éxito en la resolución de los problemas.
8. Socialización del proceso de aprendizaje y de la resolución del problema	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar las evidencias necesarias respecto a la resolución del problema acorde con unos determinados criterios.

5.5. Proyecto curricular

El Proyecto Curricular será establecido por cada Carrera Profesional señalando mínimamente qué, cómo, cuándo se aprende y se enseña, y cómo se sabe que efectivamente se aprendió, cómo se evalúa. Asimismo, el PC explicita todo lo concerniente a las Unidades Didácticas de los componentes curriculares establecidos en el DCBN a través de los planes de estudio, programación curricular y las actividades de aprendizaje. El Plan de estudios puede considerar horas adicionales para talleres o actividades extracurriculares y no tienen valor en créditos.

El Proyecto Curricular Institucional PCI estará compuesto por los Proyectos Curriculares de las Carreras Profesionales de nuestra Institución de Educación Superior Tecnológica,

tomando en consideración común las siguientes definiciones respecto a la organización curricular, la metodología y la evaluación de los aprendizajes.

5.5.1. Organización Curricular

La formación basada en competencias está organizada en módulos educativos progresivos para la adquisición de niveles de competencia cada vez más amplios. Cada módulo está compuesto por Unidades Didácticas que desarrollan competencias específicas, competencias para la empleabilidad y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo. Cada módulo es terminal y certificable.

El Perfil Técnico Profesional contendrá:

- Competencia General
- Capacidades técnico transformadoras
- Capacidades de gestión
- Capacidades de cooperación y comunicación
- Capacidades de contingencias
- Responsabilidad y autonomía
- Evolución previsible de la carrera profesional
- Unidades de Competencia

5.5.2. Componentes curriculares

- Competencias específicas
- Competencias para la empleabilidad
- Experiencias formativas en situación real de trabajo

5.5.3. Metodología General

Se utilizan métodos pedagógicos activos que propicien la ayuda mutua, la cooperación, el trabajo colaborativo, el trabajo en equipo, actividades de producción de bienes o servicios y la investigación acción educativa.

Se utilizan técnicas didácticas para orientar los momentos de la secuencia didáctica. La técnica didáctica es el recurso particular de que se vale el docente para llevar a efecto los propósitos planeados desde la estrategia.

Las estrategias de enseñanza y aprendizaje como un conjunto de secuencias integradas por actividades, técnicas y recursos educativos que se interrelacionan en el tiempo y espacio pedagógico.

5.5.4. Evaluación de aprendizajes

Orienta la labor del docente, del estudiante y permite tomar decisiones sobre los reajustes a realizar en el proceso de aprendizaje y mejorar el desempeño del estudiante. Los indicadores de evaluación, que son evidencias observables y cuantificables constituyen los estándares de calidad mínimos para los desempeños y a la vez orientan la selección de las técnicas de evaluación y el diseño de instrumentos de evaluación.

La evaluación se aborda mediante matrices, que en lo posible se integran en el formato propuesto. Los indicadores son señales que muestran el nivel de dominio en el cual se desarrolla una competencia.

Los niveles de dominio de las competencias permiten establecer los logros de aprendizaje. Estableceremos un modelo de cuatro niveles de dominio, en el cual se enfatiza el paso de un desempeño receptivo a un desempeño creativo, innovador y estratégico, así:

NIVEL	DENOMINACIÓN	evidencias	CARACTERÍSTICAS
1	Inicial – receptivo		<ul style="list-style-type: none"> • Recepción de información. • Desempeño muy básico y operativo. • Baja autonomía. • Se tienen nociones sobre la realidad.
2	Básico		<ul style="list-style-type: none"> • Se resuelven problemas sencillos del contexto. • Hay labores de asistencia a otras personas. • Se tienen algunos elementos técnicos de los procesos implicados en la competencia. • Se poseen algunos conceptos básicos.
3	Autónomo		<ul style="list-style-type: none"> • Hay autonomía en el desempeño (no se requiere asesoría de otras personas). • Se gestionan proyectos y recursos. • Hay argumentación científica. • Se resuelven problemas de diversa índole con los elementos necesarios.
4	Estratégico – gestor		<ul style="list-style-type: none"> • Se plantean estrategias de cambio en la realidad. • Hay creatividad e innovación. • Hay altos niveles de impacto en la realidad. • Se resuelven problemas con análisis prospectivo y/o histórico.

Se empleará el Portafolio en la evaluación de las competencias, siendo éste un método de enseñanza, aprendizaje y evaluación que consiste en la aportación de producciones de diferente índole por parte del estudiante a través de las cuales se pueden juzgar sus capacidades en el marco de una disciplina o materia de estudio. Estas producciones informan del proceso personal seguido por el estudiante, permitiéndole a él y a los demás ver sus esfuerzos y logros en relación a los objetivos de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos previamente.

- El portafolio es del alumno y no del curso o del profesorado.
- Cada estudiante recogerá evidencias de su aprendizaje.
- Cada estudiante elegirá la forma de presentar su propio portafolio.

El portafolio como estrategia didáctica se debe preparar y coordinar para describir:

- Acordar con los estudiantes la matriz o rúbrica de evaluación y las evidencias.
- Explicar a los estudiantes la técnica del portafolio.
- Orientar sobre los contenidos que debe contener el portafolio.
- Valoraciones sobre las actividades realizadas
- Producciones, las evidencias de los productos obtenidos en las actividades.
- Organización, brindar las pautas para que estructuren y presenten los contenidos.

Los Proyectos formativos son una estrategia didáctica y de evaluación de competencias que abordan aspectos comunes a cualquier proyecto, como la contextualización o diagnóstico, planeación, construcción del marco de referencia conceptual, ejecución, evaluación y socialización.

Secuencia didáctica:

Proyecto Formativo:					
Actividades		Evaluación			recursos
Del docente	Aprendizaje autónomo	Criterio e indicador		evidencia	
1 Iniciando el proyecto: Importancia del Py y su relevancia. Los plazos de presentación. La organización del PY.	Realizado por el estudiante	Investigación Indicador:		Documento con información sistematizada	CPU Libros Formatos sistematizado
Tiempo:	Tiempo:		Ponderación	X puntos	
2 Planeación: Determinar los roles y cronograma	Identifican las operaciones que deben hacer	Tiempos Indicador:		Actas	CPU Libros Actas
Tiempo:	Tiempo:		Ponderación	X puntos	
3 ejecución: Realiza operaciones	Preparan y realizan operaciones	Operaciones Indicador:		Informe del trabajo	Taller, laboratorio
Tiempo:	Tiempo:		Ponderación	X puntos	
4 socialización: Presentación en público	Elaborar informe. Elaborar prototipo	Comunicación escrita Indicador:		Informe escrito	CPU impresora
		Comunicación oral Indicador:		Registro de la exposición	Cámara de video
Tiempo:	Tiempo:		Ponderación	X puntos	
Procesos meta cognitivos					
Logros: Mejoramiento:			Normas de trabajo:		

Matriz para valorar el aprendizaje:

Actividad	Indicador	Evidencia	Inicial - receptivo	Básico	Autónomo	Estratégico	logros	Aspectos a mejorar
1 Inicio de Proyecto	indaga	documento	Informe muy general	Información acorde	Sistematización clara	Realiza análisis		
Ponderación	X puntos						Ptos obtenidos:	
2 Planeación	Operaciones	Actas	Tienen algunas nociones	Identifica dos operaciones	Identifica la mayoría de operaciones	Identifica todas las operaciones		
Ponderación	X puntos						Ptos obtenidos:	
3 Ejecución	Realiza operaciones	Informe taller o laboratorio	Realiza operaciones sencillas	Articula operaciones	Resuelve operaciones simples	Resuelve operaciones complejas		
Ponderación	X puntos						Ptos obtenidos:	
4 socialización	Redacta	Informe escrito final	Informe es muy global	No existe coherencia	Describe y argumenta	Altamente descriptivo y pertinente		
Ponderación	X puntos						Ptos obtenidos:	
4 socialización	Comunica	Registro de exposición	Expresa ideas generales	Expresa ideas pertinentes	Tiene relación y coherencia	auditorio comprueba, mejoras inme		
Ponderación	X puntos						Ptos obtenidos:	

Los proyectos formativos se pueden realizar en una UD o integrando varias unidades didácticas, puede abordar todos los niveles de dominio o sólo uno, dos o tres. Pueden participar uno o varios docentes, en función de la experticia del docente.

5.5.5. Lineamientos Académicos Generales

Es el documento que establece las disposiciones que regulan y orientan la gestión pedagógica en los institutos de educación superior, asegurando la elaboración e implementación de programas de estudio pertinentes y de calidad para la formación integral de los estudiantes

Los LAG garantizan que los institutos de educación superior gestionen el servicio educativo para la formación integral de las personas en los campos de la ciencia y la tecnología, contribuyendo a su desarrollo individual y social, así como al desarrollo del país y a su sostenibilidad, mediante una oferta formativa de calidad

que cuente con las condiciones necesarias para responder a los requerimientos de los sectores productivos y educativos.

Los procedimientos y procesos de adecuación de planes de estudio de las carreras tecnológicas van de acuerdo a los lineamientos académicos generales, complementados con las condiciones básicas de calidad determinan la autorización de funcionamiento del IES que incluye el licenciamiento de sus programas.

VI. PROPUESTA DE GESTION.

6.1. ENFOQUE DE GESTIÓN

El Ministerio de educación realiza nuevos énfasis, en el marco de las políticas nacionales: GESTIÓN MODERNA y DESCENTRALIZADA, lo que conlleva a:

- Una Gestión centrada en las personas y los aprendizajes.
- Una Gestión orientada al logro de resultados: atender el derecho de la educación y generar valor público.
- Una Gestión orientada a mejorar servicios con enfoque de derechos humanos, enfoque de género, enfoque de innovación y emprendimiento, enfoque de responsabilidad social, enfoque de territorialidad, enfoque ciudadano del mundo y enfoque de excelencia.

Una gestión moderna y descentralizada permite organizar a todos los actores, desde el nivel nacional hasta el nivel local de la escuela para trabajar de manera articulada, eficiente y transparente, y asegurar los insumos y procesos necesarios para el servicio educativo.

6.2. OBJETIVOS DE LA GESTIÓN DE EXCELENCIA.

6.2.1. Lograr Resultados Equilibrados

La Excelencia depende del equilibrio y la satisfacción de las necesidades de todos los Grupos de Interés relevantes para la Organización.

6.2.2. Añadir Valor para los Clientes

El Instituto ha implantado adecuadamente la Excelencia para conocer y comprender en profundidad a sus clientes respondiendo a las necesidades y expectativas que tienen en cada momento.

6.2.3. Liderar con visión, inspiración e integridad

El comportamiento y carácter dinámico de los líderes directivos permite que puedan ejercer la capacidad de adaptar, de reaccionar y de ganarse el compromiso de todos los empleados con el fin de implicarlos positivamente en la Institución.

6.2.4. Gestionar por Procesos

Debemos ver al Instituto como un conjunto de procesos claros e integrados entre sí, que hace posible y garantiza la implantación sistemática de las Políticas, Estrategias, Objetivos y Planes de la Organización.

6.2.5. Alcanzar el éxito mediante las personas

El potencial de cada una de las personas del Instituto crece al existir valores compartidos y una motivación que genera un crecimiento personal en todos los

ámbitos que permite se desarrolle una cultura de confianza y asunción de responsabilidades.

6.2.6. Favorecer la creatividad y la innovación

Se gestiona al Instituto teniendo en mente las premisas de aprendizaje, innovación y mejora continua.

6.2.7. Desarrollar alianzas

El Instituto trabaja de un modo más efectivo cuando estableciendo con sus partners unas relaciones mutuamente basadas en confianza, compartir conocimientos e integración.

6.2.8. Asumir la Responsabilidad de un Futuro Sostenible

El mejor modo de servir a los intereses a largo plazo del Instituto y las personas que lo integran es adoptar un enfoque ético, superando las expectativas y la normativa de la comunidad en su conjunto.

6.3. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN A MEDIANO PLAZO

Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
OE 8	OE 19	OE 12	OE 28
OE 1	OE 5	OE 14	OE 21
OE 6	OE 9	OE 10	OE 8
OE 25	OE 3	OE 20	OE 2
OE 2	OE 7	OE 22	OE 10
OE 13	OE 23	OE 4	OE 7
OE 18	OE 11	OE 24	OE 13
OE 27	OE 26	OE 17	OE 23
OE 15	OE 16	OE 28	OE 26
OE 28	OE 28	OE 2	OE 15
OE 7	OE 2	OE 15	OE 6

VII. ANEXOS.

Evidencias del proceso de formulación del PEI. (Debido a que el PEI es un trabajo conjunto, liderado por el director del IES, debe existir documentación de sustento del trabajo realizado para formular el documento final del PEI: actas de reunión, fotografías, reportes, entre otros)

ANEXO 01

Objetivos institucionales	Objetivos estratégicos	año			
		1 8	1 9	2 0	2 1
Licenciar las carreras profesionales. (Dimensión Pedagógica)	OE 8 Actualizar planes de estudio y documentos de gestión para mejorar la relación Instituto-Empresa	x			x
	OE 1 Establecer alianzas estratégicas con empresas del sector servicios y producción.	x			
	OE 19 Mejorar el acercamiento a las instancias nacionales de la DIGESUTPA		x		
Acreditar a las carreras profesionales. (Dimensión Institucional y Pedagógica)	OE 5 Internacionalizar el desarrollo tecnológico con países limítrofes.		x		
	OE 6 Realizar intercambios, pasantías de profesionales y estudiantes.	x			x
	OE 25 promover jornadas de intercambio cultural y pedagógico con Instituciones Educativas acreditadas.	x			
Investigar e innovar. (Dimensión Institucional)	OE 14 Mejorar los servicios al estudiante mediante mayores ingresos por admisión, participación de egresados y becas empresariales a estudiantes.			x	
	OE 12 Establecer vínculos con la sociedad civil nacional e internacional para iniciar procesos de capacitación en gestión de la producción e investigación tecnológica			x	
	OE 9 Presentación de proyectos de servicio y producción a empresas públicas y privadas		x		
	OE 3 Incorporar profesionales en el plan desarrollo de Tacna y Competitividad regional		x		
	OE 2 Participar en ferias nacionales e internacionales de I + D + i.	x	x	x	x
Promover el emprendimiento empresarial. (Dimensión Institucional)	OE 10 Reforzar vínculos académicos, deportivos y de servicio y apoyo mutuo con las empresas			x	x
	OE 7 Mejorar la imagen institucional ante empresas nacionales y transnacionales.	x	x		x
	OE 20 Maximizar la oferta de nuestros centros de producción y servicios mediante entrevistas y visitas guiadas			x	
Optimizar la calidad y excelencia de la educación y formación tecnológica. (Dimensión Administrativa)	OE 13 Iniciar la implementación con medios y materiales para el aula de estudio mediante recursos propios, la participación en el Plan Basadre y la agenda de competitividad regional.	x			x
	OE 28 Revisar las competencias de la DRE y otras Direcciones Regionales e implementar mejores servicios de seguridad, servicios de limpieza, higiene y aseo del local escolar a favor de los estudiantes	x	x	x	x
	OE 23 participar en las políticas regionales y locales de presupuesto participativo.		x		x
	OE 22 Revisión de documentos de gestión con otros documentos de instituciones de educación superior			x	
	OE 18 Mejorar el acercamiento al Gobierno Regional Tacna para solicitar políticas educativas regionales especiales para la educación superior tecnológica	x			
	OE 11 Mejorar las metodologías estableciendo pasantías pedagógicas con Institutos de Educación Superior Pedagógicos acreditados.		x		
Cumplir con la responsabilidad social del Instituto. (Dimensión comunitaria)	OE 4 Incorporar profesionales egresados en las Direcciones Regionales.			x	
	OE 24 promover convenios con mancomunidades			x	
	OE 27 realizar acciones conjuntas para adecuar aulas e invitar a los segmentos poblacionales que desconocen de nuestra existencia como institución del estado.	x			
	OE 26 revisar la proyección social para determinar acciones conjuntas con ONGs, empresas privadas para mejorar el medio ambiente y la biodiversidad		x		x
	OE 21 Mejorar e incrementar unidades móviles para transporte masivo de estudiantes.				x
	OE 17 Fortalecer la imagen del tecnológico con ferias en las zonas que no conocen al Tecnológico Vigil			x	
	OE 16 Realizar tareas de protección al medio ambiente y biodiversidad en zonas rurales y urbano marginales		x		
	OE 15 Invitar a alumnos de la EBR y a la comunidad a realizar visitas guiadas a las CC.PP.	x		x	x